



AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(SALAMANCA)

**COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE ACTIVIDAD SUJETA
A LICENCIA O COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

Solicitante	N.I.F./ C.I.F.	Apellidos y nombre/ Razón Social				
	Calle/ Plaza/ Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
	Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	

Y en su representación

Representante	N.I.F./ C.I.F.	Apellidos y nombre/ Razón Social				
	Calle/ Plaza/ Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Escalera	Piso	Puerta
	Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación:
o Solicitante o Representante	o Notificación Postal o Notificación Electrónica (correo electrónico): _____

1.-DATOS DE LA ACTIVIDAD:

TITULAR:
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE ACTIVIDAD:
SITUACIÓN:
REF. CATASTRAL:
FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL (O TOMA DE RAZÓN DE LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL):
2.-OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: (Descripción sucinta de la modificación proyectada y su justificación del carácter de no sustancial),





AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(SALAMANCA)

3.-DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA: (Identificar, en su caso, la documentación que el interesado considere precisa, justificativa de las razones expuestas)

4.-CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN:

El titular actual del establecimiento comunica la **MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL** de la actividad antes identificada y **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

1º.- Que los datos declarados son ciertos.

2º.- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para el ejercicio de la actividad descrita.

3º.- Que el local/establecimiento donde se ejerce la actividad **NO** se encuentra cerrado, ni se ha cesado en el ejercicio de la actividad por más de cuatro años. Dicha actividad tampoco está suspendida, ni clausurada por el Ayuntamiento, ni se encuentra en tramitación expediente administrativo para la adopción de tales medidas.

4º.- Que acepta, expresamente, todas las obligaciones establecidas en la licencia municipal concedida en su momento para el ejercicio de la actividad comunicada, así como aquellas que puedan imponerse por el Ayuntamiento en la toma de razón de esta comunicación.

5º.- **En caso de que sea una actividad sujeta a espectáculos públicos y actividades recreativas (hostelería):** Que dispone de Plan de Emergencia, redactado e implantado por técnico competente, de acuerdo al RD 393/2007, de 23 de marzo.

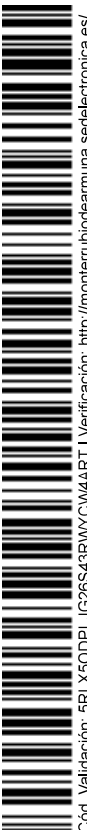
6º.- Que acepta expresamente que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpora a esta comunicación; o la no presentación ante esa Administración Municipal de la comunicación, la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo comunicado determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

SOLICITA:

Se tenga por efectuada la comunicación de la modificación no sustancial de la actividad sujeta a licencia o comunicación ambiental antes identificada, a los efectos de la toma de razón por ese Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma)

DECRETO
Número: 2019-0021 Fecha: 07/03/2019



Cód. Validación: 5RLX5GQDPLJG26S43RWYC44ART | Verificación: <http://monterrubioarmuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 6 de 12